

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROMOTORAVIVA S.A.

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, el 23 de marzo del año dos mil diez y seis, a las diez horas, se reúnen los siguientes socios:

Identificación	Nombre	Capital	No. De participaciones
1710901297	CHACÓN SANCHEZ BLASCO GERMAN	700,00	700
1711889558	CHACÓN SANCHEZ JOSE LUIS	700,00	700
1701596890	SANCHEZ VILLAGOMEZ MARIA DEL CARMEN	600,00	600

Preside la junta, el señor JOSE LUIS CHACON SANCHEZ y actúa como SECRETARIO de la Junta, el señor GERENTE de la compañía, el señor CHACÓN SANCHEZ BLASCO GERMAN.

El Presidente dispone que el SECRETARIO de lectura del orden del día:

PRIMERO.- CONOCER y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.

SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2015.

TERCERO.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015.

CUARTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo.-

PRIMERO.- CONOCER y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE. Toma la palabra el señor GERENTE de la compañía y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2015, luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba el informe de Gerente.

SEGUNDO.- CONOCER y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2015. Se procede a dar lectura tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, El Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo, explicando que los mismos se presentan en cero, por cuanto la empresa no ha tenido actividad. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del año 2015.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2015. La Junta dispone que se propongan nuevas estrategias para el año 2016, o a su vez proceder con la liquidación de la empresa, ya que desde años anteriores la empresa no ha tenido actividades por lo tanto no se han generado resultados.

CUARTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO. Toma la palabra el señor COMISARIO de la compañía y procede a dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las Disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2015, luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba el informe de Comisario.

Tratados todos los Puntos del orden del día, se concede a la Junta un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las doce horas y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

CHACON SANCHEZ BLASCO GERMAN
C.C. 1710901297
SOCIO-GERENTE

CHACON SANCHEZ JOSE LUIZ
C.C. 1711889558
SOCIO-PRESIDENTE

SANCHEZ VILLAGOMEZ MARIA DEL CARMEN
C.C. 1701596890
SOCIO